



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA

En el Distrito y Villa de Yarabamba, siendo las 10:40 horas, del día jueves 09 del mes de enero del año 2020, en las instalaciones del Salón Consistorial, ubicado en el 3° piso del Palacio Municipal de Distrito y Villa de Yarabamba, ubicado en Calle América 102-Plaza de Yarabamba, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el alcalde de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, Bach. José Francisco Álvarez Málaga, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, conforme al detalle siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANDO A:
1	Bach. José Francisco Álvarez Málaga	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba
2	Blga. Angela Anakaren Rondón Ali	Secretario Técnico	(E)Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
3	Dr. Raúl Ticona Vadivia	Miembro	Jefe del Puesto de Salud de Yarabamba.
4	Alrz. PNP Francisco Loya Vargas	Miembro del CODISEC	Comisario de la Policía Nacional de Yarabamba
5	Ing. Augusto German Fuentes Peraltilla	Miembro	Sub Prefecto del Distrito de Yarabamba.
6	Abog. Edwing José Arenas Rodríguez	Miembro	Juez de Paz del distrito de Yarabamba.
7	Luis Valencia Vargas	Miembro	Coordinador de Juntas Vecinales de Yarabamba



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

4

GESTIÓN 2019-2022

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente. Se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yarabamba, procediéndose a la Instalación del Comité de Seguridad Ciudadana.

El alcalde de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana. Sin más que tratar, siendo las horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA  
MICRORED DE SALUD CHACACATO  
P.S. YARABAMBA

.....  
Dr. Raúl Ticoba Valdivia  
MÉDICO CIRUJANO  
EMP. 28174  
JESUITA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

.....  
BLGA. ANGELA ANAKAREN RONDÓN ALI  
(E) GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

.....  
Augusto Fuentes  
Subprefecto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

.....  
Sr. José Francisco Álvarez Málaga  
Presidente del CODISEC - Yarabamba



.....  
PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA  
JUZGADO DE PAZ DE YARABAMBA  
.....  
Walter José Alvarado Rodríguez  
JUEZ DE PAZ



Municipalidad  
YarabAMBA  
054-494067

f Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba

www.muniyarabamba.gob.pe  
munioficialyarabamba@gmail.com